

PARTE II

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO



National Audit Office

La auditoría internacional

La Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido (NAO) presta el servicio de auditoría externa a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y al Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP). El Auditor Externo, sir John Bourn, ha sido nombrado por el Consejo Directivo de la OPS en conformidad con el artículo XIV del Reglamento Financiero. Además de certificar las cuentas de la OPS y el INCAP, tiene autoridad dentro de su mandato para informar al Consejo Directivo sobre la economía, la eficiencia y la eficacia con la cual la Organización ha usado sus recursos.

La NAO presta servicios de auditoría externa a organizaciones internacionales, con total independencia de su función como la Institución Fiscalizadora Superior del Reino Unido. La NAO tiene un equipo dedicado de personal profesionalmente capacitado con gran experiencia en la auditoría de las organizaciones internacionales.

La finalidad de la auditoría es proporcionar una seguridad independiente al Consejo Directivo; agregar valor a la gestión financiera y la gobernanza de la Organización; y apoyar los objetivos de la labor de la Organización.

Para obtener más información, diríjase a:
 Graham Miller
 Director, Room A477
 National Audit Office
 157-197 Buckingham Palace Road,
 Victoria, Londres, SW1W 9SP
 020 7798 7136
 Correo electrónico:
graham.miller@nao.gsi.gov.uk o
manjit.lall@nao.gsi.gov.uk

2004-2005

Informe del Auditor Externo al Consejo Directivo

Informe del Auditor Externo sobre los estados financieros de la Organización Panamericana de la Salud correspondientes al ejercicio financiero comprendido entre el 1 de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2005

ÍNDICE	Párrafos
Resumen ejecutivo	1-26
Resultados detallados sobre:	27-108
<ul style="list-style-type: none"> • La situación financiera general de la Organización • La situación financiera de los centros panamericanos • El control financiero en las oficinas de campo • Cuestiones de gobernanza • Examen del traslado de las operaciones de la macrocomputadora al Centro Internacional de Cálculos Electrónicos en Ginebra • Seguimiento de las recomendaciones de auditorías anteriores. 	
Agradecimientos	109
Anexo 1. Alcance y criterio de la auditoría	

RESUMEN EJECUTIVO

RESULTADOS GENERALES DE LA AUDITORÍA

1. He revisado los estados financieros de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en conformidad con el Reglamento Financiero y de acuerdo con las Normas Comunes de Auditoría del Cuadro de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica. He preparado por separado una opinión y un informe de auditoría con relación a los estados financieros del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP).
2. Mi examen no reveló ningunos puntos flacos o errores que considerase importantes en cuanto a la exactitud, el carácter integral y la validez de los estados financieros en su totalidad y he emitido una opinión sin reservas sobre los estados financieros de la Organización correspondientes al ejercicio financiero concluido el 31 de diciembre de 2005.
3. Las observaciones y recomendaciones surgidas de la auditoría se resumen a continuación y se explican más ampliamente en la sección titulada "Resultados detallados".

LA SITUACIÓN FINANCIERA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

Presupuesto ordinario

4. Los estados financieros muestran que en el ejercicio 2004-2005 la Organización obligó \$175.259.824, es decir, 94% de su presupuesto de trabajo efectivo, sin contar la parte del presupuesto ordinario de la OMS, que asciende a \$72.730.000. Después de los ajustes, la Organización registró un excedente neto de ingresos sobre los gastos en el presupuesto ordinario que ascendió a \$5.998.568, por comparación con \$15.634 para el bienio 2002-2003.
5. La tasa de recaudación de las cuotas de 73% durante el período actual fue inferior a la del bienio anterior; sin embargo, se produjo un aumento de 66 a 80% en la tasa de recaudación de las cuotas atrasadas. De los \$61.740.124 pendientes al 31 de diciembre de 2005 en las cuotas asignadas para el período en curso y períodos anteriores, unos \$15,6 millones (25%) se habían recibido al 31 de marzo de 2006.
6. El saldo del Fondo de Trabajo fue de \$11.608.634 al 1 de enero de 2004. Después del excedente de \$5.998.568 de los ingresos sobre los gastos y de una transferencia al Fondo de Bienes de Capital de \$3.400.000, este saldo aumentó a \$14.207.202 al 31 de diciembre de 2005. El nivel autorizado del Fondo de Trabajo fue aumentado de \$15.000.000 a \$20.000.000 por el 44.º Consejo Directivo (2003) y, por lo tanto, el saldo al 31 de diciembre de 2005 estuvo dentro del nivel autorizado.

Fondos totales

7. El gasto total de la OPS considerando todos los fondos aumentó en 9,5%, de \$717.888.896 en 2002-2003 a \$786.316.900 en 2004-2005. Este aumento refleja la mayor actividad de los fondos fiduciarios, del Programa Ampliado de Inmunización y de otros fondos de la OMS. Los saldos de los fondos totales aumentaron \$9.714.508 durante el bienio y, a pesar de que la recaudación de las contribuciones señaladas de años anteriores aumentó \$14.196.364 por comparación con el bienio anterior, el dinero en efectivo y los depósitos a plazo fijo netos

disminuyeron \$37.494.781 como se muestra en el estado III.

LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS CENTROS PANAMERICANOS (CAREC, CFNI E INCAP)

8. La situación financiera general del Centro de Epidemiología del Caribe (CAREC) mejoró ligeramente en 2004-2005. El saldo del fondo de trabajo de CAREC disminuyó de \$945.845 a \$672.687, mientras que el saldo del fondo fiduciario aumentó \$296.914 a pesar de una disminución de 9% en los ingresos a \$6.344.584.
9. La situación financiera general del Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe (CFNI) mejoró en 2004-2005. Aunque el saldo general de los fondos disminuyó \$21.303 y el déficit del fondo de trabajo del Centro disminuyó levemente, \$41.659, para llegar a \$363.606, los ingresos de fondos fiduciarios aumentaron sustancialmente, \$678.513, o sea, 70%. Esto se explica por la iniciativa en curso sobre la nutrición y la infección por el VIH/sida en el Caribe y siete proyectos nuevos, incluido el apoyo a la confección de un protocolo para el tratamiento nutricional de la diabetes sacarina.
10. El gasto administrado por la OPS para los tres centros subregionales (INCAP, CAREC y CFNI) aumentó de \$17.749.027 (2,4% del gasto total) en 2002-2003 a \$20.258.533 (2,5% del gasto total) en 2004-2005.
11. El pago oportuno de las contribuciones es importante para que el CFNI y CAREC tengan la capacidad de aplicar sus programas eficazmente, y por ello alentaría a los Estados Miembros a que paguen oportunamente sus cuotas.
12. He preparado por separado una opinión y un informe de auditoría con relación a los estados financieros del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP).

EL CONTROL FINANCIERO EN LAS OFICINAS DE CAMPO

13. Durante 2004-2005, mis colaboradores llevaron a cabo visitas de auditoría a la sede de la OPS y seis oficinas de país (Paraguay, Colombia, Nicaragua, Venezuela, Cuba y Guatemala), así como a los tres centros subregionales (INCAP, CAREC y CFNI) y tres de los centros regionales (CEPIS, INPPAZ y CLAP), para examinar los controles locales y la supervisión efectuada por la Sede y para realizar pruebas de confirmación.
14. En general, encontraron que se estaban aplicando estándares altos de control financiero. No obstante, las áreas donde podrían realizarse mejoras le fueron notificadas a la Organización y las oficinas de campo por medio de una carta sobre asuntos de gestión que recogía las observaciones y recomendaciones con respecto a cada visita.
15. Además, mientras mis colaboradores estuvieron en Lima para visitar la oficina de CEPIS, aprovecharon la oportunidad para volver a visitar la oficina de país del Perú, donde habían estado en 2003, a fin de confirmar las medidas adoptadas con relación a las recomendaciones de auditoría anteriores. A mis colaboradores les complació observar que se había hecho caso de las recomendaciones y estas se estaban poniendo en práctica.

CUESTIONES DE GOBERNANZA

16. Los arreglos de gobernanza sólidos son necesarios para apoyar la gestión financiera eficaz, la rendición de cuentas y la administración adecuada de los fondos. Como parte de la auditoría correspondiente a 2004-2005, mis colaboradores consideraron cinco componentes clave del buen gobierno, además de la importancia de la exactitud y la oportunidad de los estados financieros a las que me he referido anteriormente:

- la seguridad que proporciona la supervisión interna;
- los posibles beneficios de un comité de auditoría;
- los arreglos para evaluar y gestionar los riesgos operativos;
- la idoneidad del marco para la conducta ética esperada, y
- las normas de notificación financiera.

La supervisión interna

17. Un convenio entre la OMS y la OPS firmado en enero de 2004 estipula que el equipo de auditoría interna destacado en Washington se dedicará a efectuar una auditoría interna unificada de AMRO (la Oficina Regional de la OMS para las Américas) y la OPS. Sin embargo, la supervisión interna careció de recursos la mayor parte del bienio y al comienzo de 2006 ambos puestos internos de supervisión en la sede de la OPS, en Washington, D.C., habían quedado vacantes.

18. Dada la diversidad geográfica y funcional de la OPS, un departamento interno de supervisión plenamente dotado de personal con líneas de mando claras es esencial para la gobernanza sólida de la Organización. El hecho de que una proporción tan grande del trabajo planificado no se haya podido finalizar durante el bienio y que ambos puestos estén ahora vacantes es motivo de inquietud creciente. La Administración está abordando el problema e insto a que la restitución de un grado suficiente de supervisión de auditoría interna se siga considerando un asunto de prioridad.

Comité de auditoría

19. En estos momentos, la OPS no tiene un Comité de Auditoría independiente y, por consiguiente, carece de la supervisión y el asesoramiento independientes e importantes que dicho cuerpo proporcionaría. Los comités de auditoría son un elemento bien establecido y generalmente aceptado de los arreglos de buen gobierno; y las Naciones Unidas están adoptando medidas para mejorar sus arreglos de gobernanza mediante el establecimiento de un comité consultivo independiente de supervisión. He recomendado que, de manera análoga, la OPS debería considerar la posibilidad de crear un comité consultivo independiente de supervisión y en mi informe se menciona la manera como podría funcionar tal comité de auditoría.

Mejor gestión de riesgos

20. La OPS carece de un método integral y sistemático de gestión de riesgos al nivel estratégico. Para ayudar a facilitar la gestión de sus responsabilidades en el control y la gobernanza internos, he formulado recomendaciones sobre una mejor gestión de riesgos. Un proceso formal de gestión de riesgos es una parte valiosa de la gestión racional y

puede usarse para proporcionar seguridad a los Estados Miembros de que la Administración de la OPS está considerando y gestionando eficazmente los riesgos institucionales.

Ética y conducta

21. Hice varias observaciones y recomendaciones sobre el marco ético de la Organización y la introducción de un código de conducta en mi informe bienal correspondiente a 2002-2003, en mi informe especial de 2004 y en mi informe de seguimiento de 2005. Mis colaboradores han examinado el progreso logrado en esta área y en la sección del presente informe que trata del seguimiento de las recomendaciones anteriores se formulan más observaciones.

Las normas de la notificación financiera

22. La eficacia y la integridad de la notificación financiera y, por consiguiente, la rendición de cuentas, es un elemento importante del buen gobierno. En noviembre de 2005, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión del Secretario General decidió adoptar las Normas Internacionales de Contabilidad Pública (NICP) para la preparación de los estados financieros de las Naciones Unidas a partir de 2010, sujeto a la aprobación de la Asamblea General en junio de 2006. Esto dará lugar a una notificación financiera mejor, más completa, más transparente, más uniforme y más útil para los Estados Miembros. Los requisitos en materia de informes financieros planteados por las NICP son más estrictos que los de las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas (NCSNU). La OPS tal vez quiera considerar la conveniencia de adoptar las NICP para seguir siendo coherente con el resto del sistema de las Naciones Unidas; y he recomendado que la OPS prepare una estrategia y un plan de trabajo detallados para pasar a las NICP en 2010.

TRASLADO DE LAS OPERACIONES DE MACROCOMPUTADORA AL CENTRO INTERNACIONAL DE CÁLCULOS ELECTRÓNICOS EN GINEBRA

23. En este bienio, la OPS trasladó sus operaciones de macrocomputadora de su Sede, en Washington, D.C., al Centro Internacional de Cálculos Electrónicos (ICC) en Ginebra. Mis colaboradores examinaron los procedimientos que implicó la selección del ICC, el traslado de los datos de la macrocomputadora al ICC y las pruebas de aceptación del ICC por los usuarios. Me complace informar que los procedimientos para seleccionar el ICC se siguieron adecuadamente y que la transferencia de datos se validó para que no hubiera ninguna pérdida o alteración de la información financiera.

SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

24. En el informe especial emitido en septiembre de 2004 en relación con las actividades de la OPS que cayeron por debajo de las mejores prácticas en cuanto a la gobernanza hice unas 16 recomendaciones, y las observaciones sobre los adelantos de la Administración en estas áreas se plantean en la sección de "Resultados detallados" del presente informe.

25. En general, la OPS ha logrado avances sólidos en la aplicación de mis recomendaciones en casi todas las áreas. Sin embargo, observo que los dos puestos de los Servicios de Supervisión Interna quedaron vacantes al comienzo

de 2006 y actualmente no se ha planificado ninguna actividad de supervisión para el período 2006-2007. Este es un motivo de grave preocupación y he hecho otras recomendaciones sobre cómo rectificar esta situación.

26. El Comité Ejecutivo formuló recomendaciones en relación con el nombramiento de un mediador independiente. Con efecto a partir del 30 de marzo de 2006, el Sr. Wallace Meissner ha sido nombrado Mediador, después de una competencia abierta por el puesto.

RESULTADOS DETALLADOS

LA SITUACIÓN FINANCIERA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

Transferencias presupuestarias y ejecución de programas

27. El estado IV de los Estados Financieros indica que la Organización obligó \$247.797.593 (95%) de las asignaciones disponibles del Presupuesto de Trabajo efectivo de 2004-2005, que asciende a \$259.530.000. Este ha sido el primer bienio en el cual el Presupuesto de Trabajo efectivo ha incluido la asignación de \$72.730.000 hecha por la OMS al presupuesto ordinario.

Los resultados del presupuesto ordinario de la OPS

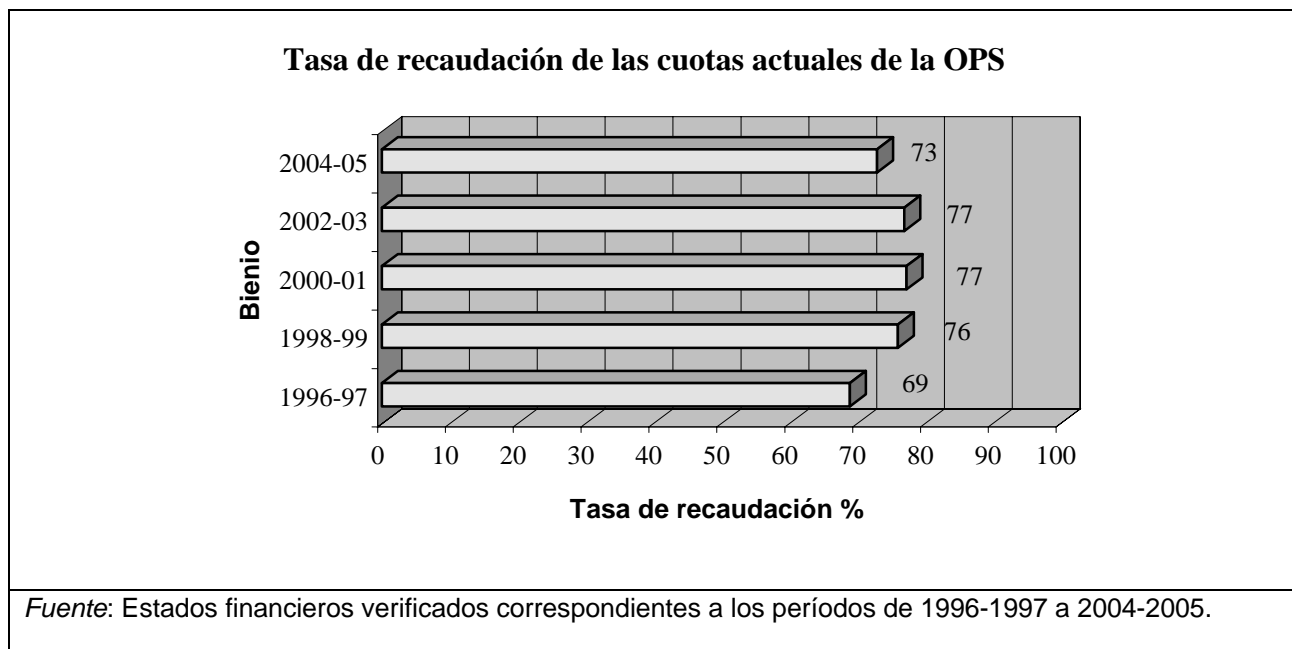
28. Según se muestra en el estado I, en 2004-2005 la Organización recibió ingresos del Presupuesto Ordinario que ascendieron a \$183.635.822, y efectuó gastos por un monto de \$175.259.824. Después de tener en cuenta los retrasos en la recaudación de las contribuciones señaladas, y de hacer el ajuste de las contribuciones de períodos anteriores recaudadas y los ahorros en las obligaciones y otros ajustes de proyectos, el excedente del ingreso sobre el gasto fue de \$5.998.568.

29. El excedente de \$5.998.568 para el ejercicio financiero 2004-2005 contrasta con la cifra de \$15.634 registrada en 2002-2003, y este aumento obedece al mejoramiento de la recaudación de las cuotas atrasadas (figura 2). Tras efectuar una transferencia de \$3.400.000 a los fondos especiales (estado I.1), el aumento general del Presupuesto Ordinario y el Fondo de Trabajo de la OPS para el bienio fue de \$2.598.568.

Cuotas

30. La figura 1 muestra que en el período 2004-2005 la OPS logró una tasa de recaudación de las cuotas adeudadas de 73%, menor que la del bienio anterior e inferior al promedio en los 10 últimos años.

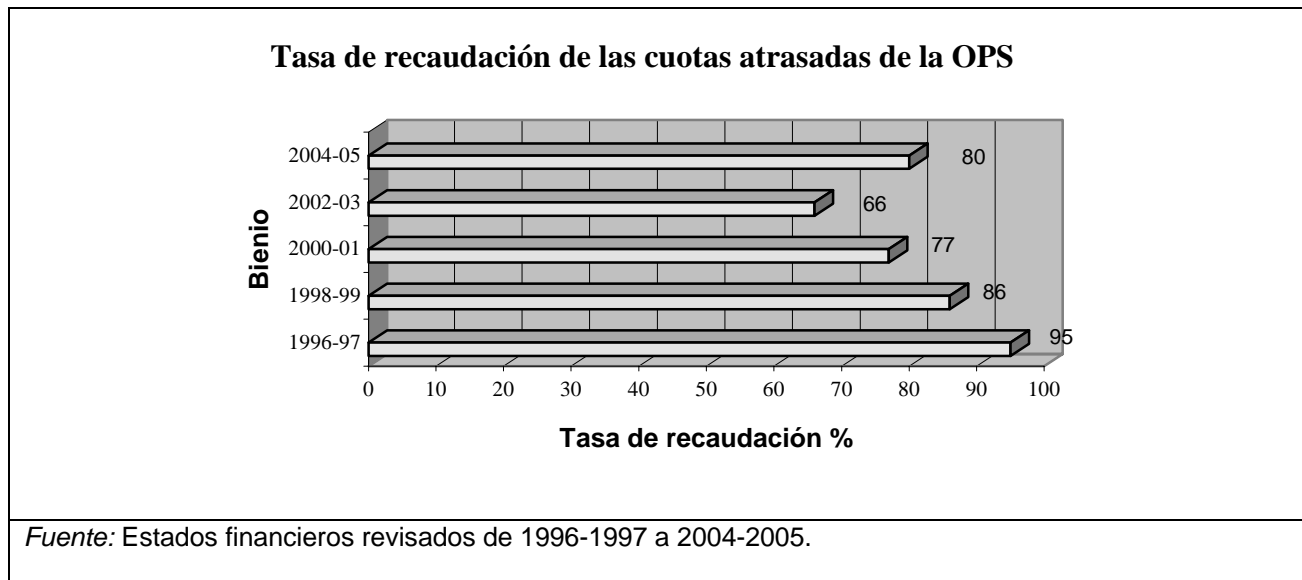
FIGURA 1: TASA DE RECAUDACIÓN DE LAS CUOTAS ACTUALES DE LA OPS (sin contar los atrasos)				
Bienio	Contribuciones asignadas netas	Cantidad recaudada	Contribuciones pendientes	Tasa de recaudación
	\$	\$	\$	%
2004-2005	184.306.000	134.134.974	50.171.026	73
2002-2003	180.960.000	139.546.733	41.413.267	77
2000-2001	170.796.000	132.108.444	38.687.556	77
1998-1999	163.618.000	124.459.109	39.158.891	76
1996-1997	162.918.000	113.061.891	49.856.109	69
Tasa promedio de recaudación				74



31. La Organización aplica los pagos de los Estados Miembros a la cuota que ha estado pendiente por más tiempo. La figura 2 muestra la cantidad recibida de \$46.628.436 con relación a las cuotas pendientes al 31 de diciembre de 2003, la cual representa una tasa de recaudación de 80%. Esta tasa es mayor que en 2002-2003 y está ligeramente por debajo del promedio durante los diez últimos años. De los \$61.740.124 de cuotas pendientes al 31 de diciembre de 2005 correspondientes al período en curso y los períodos anteriores, \$15,6 millones (25%) habían sido recibidos al 31 de marzo de 2006.

FIGURA 2: TASA DE RECAUDACIÓN DE LAS CUOTAS ATRASADAS DE LA OPS

Bienio	Atrasos	Pagos recibidos	Saldo adeudado al 31 de diciembre	Tasa de recaudación
	\$	\$	\$	%
2004-2005	58.197.534	46.628.436	11.569.098	80
2002-2003	49.216.339	32.432.072	16.784.267	66
2000-2001	46.596.506	36.067.723	10.528.783	77
1998-1999	52.128.026	44.690.411	7.437.615	86
1996-1997	49.204.772	46.932.855	2.271.917	95
Tasa promedio de recaudación				81



Fondo de Trabajo

32. El Fondo de Trabajo ascendió a \$11.608.634 el 1 de enero de 2004, y comprendía un saldo disponible de \$9.018.643 y \$2.589.991 asignados como garantía del préstamo. A pesar de una transferencia de \$3.400.000 al Fondo de Bienes de Capital, el saldo general aumentó a \$14.207.202 al 31 de diciembre de 2005 debido al excedente del bienio 2004-2005. Esta cantidad está dentro de los \$20.000.000 autorizados para el Fondo de Trabajo por el 44.º Consejo Directivo en 2003-2004.

Fondos fiduciarios

33. En el extracto 4 de los estados financieros se resume la actividad de los fondos fiduciarios de la OPS en el bienio. La OPS administró más de 450 proyectos de fondos fiduciarios durante 2004-2005. Los fondos recibidos aumentaron en 24%, a \$137.090.201, en 2004-2005, por comparación con \$110.549.418 en 2002-2003, mientras que el gasto aumentó de \$107.158.512 en 2002-2003 a \$134.329.239 en 2004-2005. Los ingresos de los fondos fiduciarios representan las donaciones destinadas a proyectos específicos por el donante; y el aumento de los ingresos y los gastos refleja que la OPS ha conseguido atraer más donaciones.

Fondos especiales

34. En el estado I.1 de los Estados Financieros se presenta un aumento de los ingresos de \$20.452.451 a \$30.196.732 para el bienio; y un aumento del gasto de \$26.834.370 a \$31.074.453, atribuible principalmente al gasto adicional de unos \$6 millones en el rubro de Socorro en Casos de Desastres Naturales.

Fondos no vinculados con proyectos

35. En el estado I.2 de los Estados Financieros se presentan ingresos por un monto de \$358.190.598, lo que representa una disminución de \$363.315.599 con respecto al bienio precedente. El gasto aumentó de \$334.758.502 en 2002-2003 a \$356.627.962 en 2004-2005. En esencia, esto se debió a la mayor actividad del Fondo Rotatorio del Programa Ampliado de Inmunización, que aumentó de \$289.783.443 en 2002-2003 a \$314.165.224. Los detalles se exponen en el extracto 3 de los estados financieros.

Fondos de la OMS

36. La secretaría de la OPS, la Oficina Sanitaria Panamericana, actúa como Oficina Regional de la OMS para las Américas (AMRO) y administra las actividades de la OMS en las Américas. En el estado I de los Estados Financieros se puede ver que el Presupuesto Ordinario de la OMS descendió 1%, de \$73.247.611 en 2002-2003 a \$72.537.769 en 2004-2005. En el estado I.4 se muestra un aumento significativo de otros fondos de la OMS (es decir, que no son del presupuesto ordinario) de 83%, es decir, que pasaron de \$13.282.898 en 2002-2003 a \$24.349.304 en 2004-2005. Este aumento se debió al financiamiento adicional de los fondos voluntarios para la promoción de la salud y, específicamente, del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria.

Fondos totales

37. El gasto total de la OPS en todos los fondos aumentó en 10%, de \$717.888.896 en 2002-2003 a \$786.316.900 en 2004-2005 (después de las eliminaciones). Este aumento refleja la mayor actividad de los fondos fiduciarios, el Programa Ampliado de Inmunización y otros fondos de la OMS, como se describió anteriormente. Los saldos de los fondos totales aumentaron \$9.714.508 durante el bienio y aunque la recaudación de las contribuciones señaladas de años anteriores aumentaron \$14.196.364 por comparación con el bienio anterior, el dinero en efectivo y los depósitos a plazo fijo netos disminuyeron \$37.494.781. Esto refleja un aumento de \$25.520.507 en las inversiones y en el excedente de los ingresos sobre el gasto de \$8.279.285 (sin contar los centros panamericanos), y una disminución neta en el saldo pagadero a la Organización Mundial de la Salud de \$22.603.933.

Transferencias entre los fondos

38. Durante 2004-2005, sólo se hizo una transferencia entre los diferentes fondos de la OPS, de \$3.400.000 del Fondo de Trabajo al Fondo de Bienes de Capital para la compra futura de equipo informático.

Eliminaciones de las transacciones entre grupos de todos los fondos

39. En los estados financieros del período 2002-2003, la OPS introdujo la revelación adicional de las eliminaciones, donde las transacciones entre fondos se eliminaron para evitar una doble contabilidad. Mis colaboradores realizaron una investigación adicional durante 2004-2005 e identificaron unos \$15,3 millones de eliminaciones en relación con el bienio 2002-2003, además de los \$10,9 millones identificados durante el período anterior. Estas tienen que ver con las transacciones entre los fondos y las eliminaciones del INCAP y CAREC, que anteriormente no se habían incluido. Las cantidades identificadas son pertinentes a las cuentas y la OPS ha vuelto a enunciar las cifras comparativas 2002-2003 dadas a conocer en los estados financieros del bienio 2004-2005.

40. Se hicieron eliminaciones por \$28,1 millones en el período 2004-2005 que se relacionan con las transacciones entre los fondos y dentro de los fondos de cada organización, de la siguiente manera:

- OPS: \$25,6 millones
- INCAP: \$1,4 millones
- CAREC: \$1,1 millones.

Casos de fraude comprobado y presunto

41. La Organización me ha informado de que durante el bienio se descubrieron diez casos de fraude. De los \$83.225 indebidamente usados, tan sólo \$24 no se habían recuperado antes del 31 de diciembre de 2005.

Otras pérdidas y cantidades anuladas en libros

42. La Organización me ha notificado de la anulación en libros de efectos por cobrar no recuperables que ascienden a \$5.227, y un total de desistimientos administrativos de \$366.432. Los detalles se pueden consultar en la nota 25 de los estados financieros.

Pagos graciabiles

43. La Organización también declaró que durante 2004-2005 se efectuaron pagos graciabiles que ascendieron a \$6.552.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS CENTROS

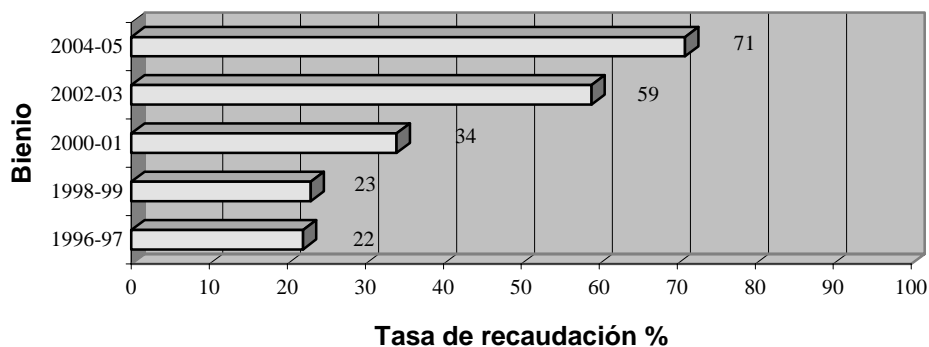
Centro de Epidemiología del Caribe (CAREC)

Cuotas

44. En la figura 3 se indica que la tasa de recaudación de las cuotas corrientes por el CAREC ascendió a 71% en 2004-2005, la mejor tasa de recaudación en varios años. Esa tasa de recaudación de 71% es ligeramente inferior a la tasa correspondiente de la OPS (73%).

FIGURA 3: TASA DE RECAUDACIÓN DE LAS CUOTAS CORRIENTES DEL CAREC (sin contar los atrasos)				
Bienio	Contribuciones asignadas netas	Cantidad recaudada	Recaudación de cuotas pendientes	Tasa de recaudación
	\$	\$	\$	%
2004-2005	4.308.852	3.044.002	1.264.850	71
2002-2003	3.849.202	2.289.685	1.559.517	59
2000-2001	3.599.228	1.208.442	2.390.786	34
1998-1999	3.410.400	800.474	2.609.926	23
1996-1997	3.360.000	738.515	2.621.485	22
Tasa promedio de recaudación				42

Tasa de recaudación de las cuotas actuales del CAREC



Fuente: Estados financieros revisados de 1996-1997 a 2004-2005.

45. CAREC también recaudó \$759.310 del total de las cuotas de períodos anteriores, que ascendían a \$3.820.911 en 2004-2005; es decir, 20% de las cuotas atrasadas, por comparación con 47% en 2002-2003. Como resultado de la baja tasa de recaudación de las cuotas de años anteriores, el total de las cuotas pendientes aumentó de \$3.820.911 a fines del 2003 a \$4.326.451 al 31 de diciembre de 2005. Del saldo adeudado al 31 de diciembre de 2005, 85% correspondía a sólo dos Estados Miembros. Ningún país ha efectuado pagos durante más de ocho años.
46. Mis colaboradores observaron los constantes esfuerzos realizados por CAREC para alentar a los Estados Miembros a que paguen sus cuotas. No obstante, la mora continua deteriora la capacidad del Centro para planificar y realizar sus actividades, y podría poner en riesgo su viabilidad financiera continua.

Situación financiera general

47. Los ingresos del presupuesto ordinario de CAREC aumentaron de \$3.941.739 en 2002-2003 a \$4.404.936 en 2004-2005, debido en gran parte a un aumento de las cuotas. También aumentaron los gastos del presupuesto ordinario, que pasaron de \$3.796.159 en 2002-2003 a \$4.197.126 en 2004-2005. Después de otros ajustes y una provisión para los retrasos en la recaudación de las contribuciones señaladas, el déficit en 2004-2005 fue de \$273.158, con lo cual el saldo del fondo de trabajo disminuyó a \$672.687 al 31 de diciembre de 2005.
48. CAREC registró una caída de los ingresos de fondos fiduciarios, que pasaron de \$6.998.770 en 2002-2003 a \$6.344.584 en 2004-2005. Aun así, esta cantidad todavía está por encima del nivel de \$4.025.090 recibidos en 2000-2001. En 2004-2005 hubo once fondos fiduciarios nuevos, que en conjunto generaron \$2.424.553 durante el período; la mayoría de estos ingresos estuvieron relacionados con las actividades de prevención y control de la infección por el VIH/sida.
49. El financiamiento de CAREC procedente de la OPS aumentó de \$1.968.825 en 2002-2003 a \$2.503.348 en 2004-2005. Además, en 2004-2005 CAREC recibió financiamiento directo de la OMS por un monto de \$22.600. Los saldos de los fondos totales aumentaron en \$528.787 durante el bienio y sumaron \$5.202.756 al 31 de diciembre de 2005. Esto representa un aumento de 11%.

Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe (CFNI)

Cuotas

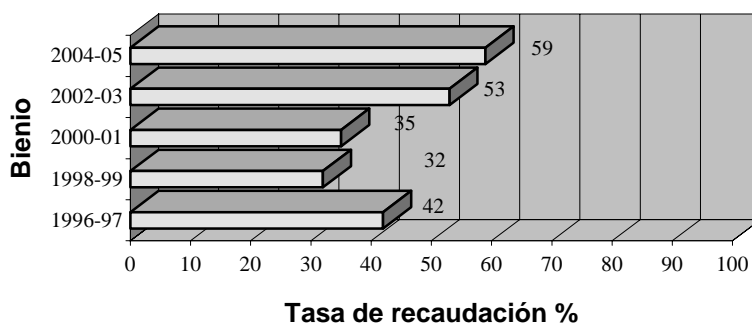
50. La figura 4 muestra que en el período 2004-2005 la cantidad recaudada en concepto de cuotas del año en curso fue mayor que la de 2002-2003. No obstante, la tasa de recaudación de 59% correspondiente a 2004-2005 seguía siendo significativamente inferior a la tasa correspondiente de la OPS y CAREC.

FIGURA 4: TASA DE RECAUDACIÓN DE LAS CUOTAS ACTUALES DE CFNI

(sin contar las cuotas atrasadas)

Bienio	Contribuciones asignadas netas	Cantidad recaudada	Recaudación de cuotas pendientes	Tasa de recaudación
	\$	\$	\$	%
2004-2005	712.268	423.043	289.225	59
2002-2003	688.969	367.937	321.032	53
2000-2001	665.670	233.296	432.374	35
1998-1999	649.825	207.171	442.654	32
1996-1997	633.980	263.777	370.203	42
Tasa promedio de recaudación				44

Tasas de recaudación de las cuotas actuales de CFNI



Fuente: Estados financieros revisados de 1996-1997 a 2004-2005.

51. Además de la mejora en la recaudación de las cuotas del período en curso, CFNI también recaudó una cantidad ligeramente mayor con relación a años anteriores: \$199.944, por comparación con \$174,344 en 2002-2003. No obstante, la cifra sigue estando muy por debajo de la recaudación de \$457.197 en 2000-2001. Las contribuciones pendientes totales aumentaron a \$1.391.292. De esta cantidad, el país anfitrión adeuda \$1.362.943, o sea, 98%.

52. Durante la auditoría, mis colaboradores observaron los esfuerzos realizados por el Instituto para alentar a los Estados Miembros a que paguen sus cuotas. No obstante, la mora continua deteriora la capacidad del Instituto para planificar y realizar sus actividades, y podría poner en riesgo su viabilidad financiera continua. Por consiguiente, exhorto de nuevo a los Estados Miembros a que cumplan los plazos para el pago de sus cuotas.

Situación financiera general

53. Los ingresos del presupuesto ordinario de CFNI aumentaron de \$688.969 en 2002-2003 a \$712.268, gracias al aumento de las cuotas, mientras que los gastos del presupuesto ordinario descendieron levemente de \$603.878 en 2002-2003 a \$581.328 en 2004-2005. Después de los ajustes para tener en cuenta los retrasos en la recaudación de los ingresos en concepto de cuotas, CFNI registró un excedente de \$41.659 para 2004-2005, con lo cual el saldo deficitario del fondo de trabajo disminuyó a \$363.606.

54. Durante el período examinado hubo un aumento continuo de la actividad de fondos fiduciarios de CFNI. La mayoría de los diez proyectos de fondos fiduciarios existentes terminaron durante el bienio, y CFNI los reemplazó con siete proyectos nuevos. Los ingresos de fondos fiduciarios, que habían sido tan sólo de \$346.306 en 2000-2001 y de \$972.144 en 2002-2003, aumentaron a \$1.650.657 en 2004-2005. El aumento se debió principalmente a un proyecto en ejecución sobre la nutrición y la infección por el VIH/sida en el Caribe, y a otro proyecto nuevo dirigido a combatir la diabetes sacarina en la región.

55. El financiamiento de CFNI aportado por la OPS aumentó de \$1.812.241 en 2002-2003 a \$1.822.119 en 2004-2005, con un aumento similar del financiamiento de la OMS, que pasó de \$605.775 en 2002-2003 a \$749.496 en 2004-2005.

56. En mis informes de 2000-2001 y de 2002-2003 recomendé que la OPS y CFNI debían seguir examinando la situación financiera del Instituto. A pesar del aumento continuo en las actividades de fondos fiduciarios en 2004-2005, la situación financiera de CFNI se debe seguir examinando habida cuenta del déficit continuo en el fondo de trabajo y la dependencia de los adelantos de la OPS y la OMS (aunque reducidos).

EL CONTROL FINANCIERO EN LAS OFICINAS DE CAMPO

Los centros regionales

57. Además de los centros panamericanos subregionales —INCAP (para el que se ha preparado una opinión e informe de auditoría por separado), CAREC y CFNI—, la OPS administra otros centros de alcance regional:

- BIREME: Centro Latinoamericano y del Caribe para Información en Ciencias de la Salud
- CEPIS: Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente
- CLAP: Centro Latinoamericano de Perinatología y Desarrollo Humano
- INPPAZ: Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis
- PANAFTOSA: Centro Panamericano de Fiebre Aftosa.

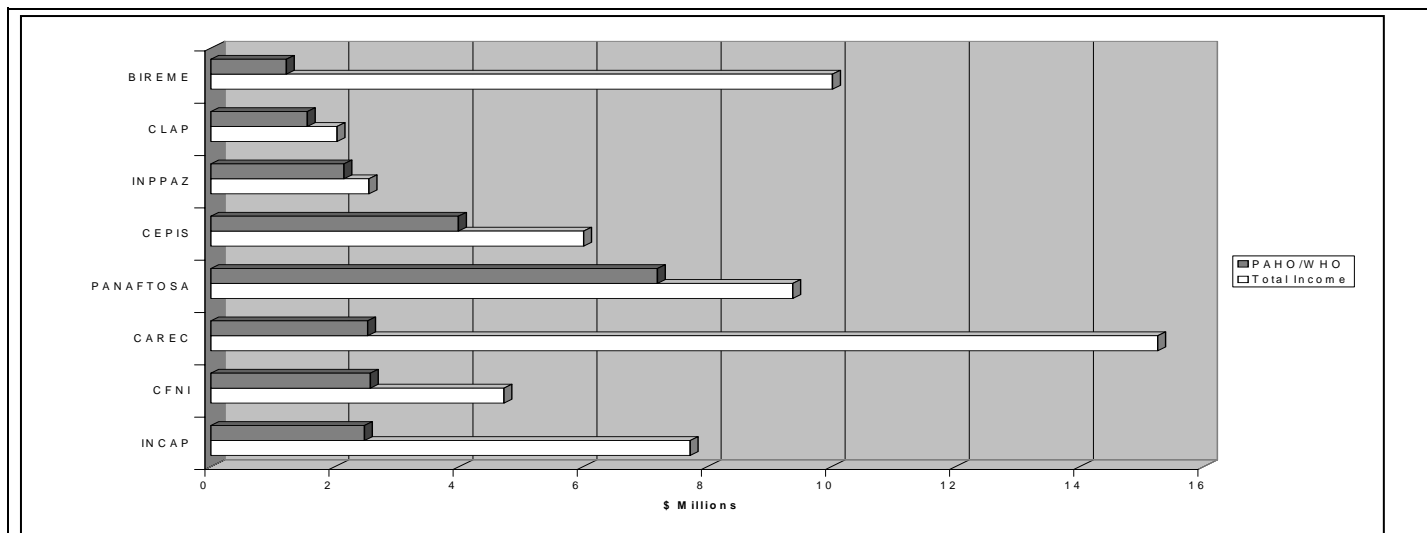
58. En septiembre de 2005, de conformidad con la resolución CD46.R6, el Consejo Directivo solicitó que la Directora suprimiera el Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ) para rediseñar la estrategia de cooperación técnica de la OPS al objeto de apoyar la inocuidad de los alimentos. Esto fue impulsado por la

existencia de instituciones y redes de excelencia que han surgido en la región para ocuparse de la inocuidad de los alimentos. El Consejo Directivo considera que ya no existe la necesidad de contar con un centro panamericano especializado con las características de INPPAZ. Se espera que el cierre de INPPAZ genere ahorros de unos \$600.000 al año, que pueden usarse para la cooperación técnica en materia de inocuidad de los alimentos por los centros de excelencia que han surgido en la región.

Financiamiento de los centros con el presupuesto ordinario de la OPS

59. La OPS financia los centros regionales y subregionales de diversas maneras. Puede proporcionar financiamiento mediante su propio presupuesto ordinario, mediante el presupuesto ordinario de la OMS o por medio de transferencias de otros fondos, por ejemplo, los fondos especiales. La figura 6 muestra el grado en que la OPS/OMS financia los centros.
60. En 2004-2005, la OPS aumentó en \$0,5 millones su apoyo a los cinco centros regionales. En particular, la Organización aumentó su apoyo a INPPAZ de \$2.505.318 a \$3.184.884. No obstante, según se muestra en la figura 6, los ocho centros siguen requiriendo un apoyo general de la OPS en una elevada proporción.

FIGURA 6: FINANCIAMIENTO DE LOS CENTROS POR LA OPS/OMS			
Centro	Financiamiento de la OPS/OMS 2004-2005 \$	Ingresos totales 2004-2005 \$	%
Centros regionales			
BIREME	1.217.153	10.017.868	12
CLAP	1.554.976	2.034.054	76
INPPAZ	2.144.994	2.549.099	84
CEPIS	3.990.703	6.007.359	66
PANAFTOSA	7.194.570	9.376.545	77
Centros subregionales			
CAREC	2.525.948	15.259.341	17
CFNI	2.571.615	4.724.221	54
INCAP	2.474.864	7.724.053	32
Total	23.674.823	57.692.540	41



Fuente: Registros financieros de la OPS y del INCAP.

Visitas de auditoría externa a la sede y oficinas de campo de la OPS

61. Durante 2004-2005, mis colaboradores llevaron a cabo visitas de auditoría a la sede y seis oficinas de país de la OPS: Paraguay, Colombia, Nicaragua, Venezuela, Cuba y Guatemala. También visitaron los tres centros subregionales (CAREC, CFNI, INCAP) y tres centros regionales (CEPIS, INPPAZ y CLAP).
62. El trabajo realizado en cada oficina incluye el examen de los controles financieros, para comprobar que estén completos y cumplan los requisitos de la Sede, y realizar pruebas para comprobar cómo funcionan dichos controles. Además de examinar los controles, mis colaboradores sometieron a prueba varias transacciones para comprobar que los ingresos y los gastos se habían contabilizado debidamente. Los resultados del examen de mis colaboradores indican que, en general, se aplican normas altas de control financiero en las oficinas de campo, complementadas por un grado satisfactorio de vigilancia por parte de la Sede. En términos generales, esto proporciona una gran seguridad de que el gasto del que rinden cuentas las oficinas de campo y la Sede está asentado con exactitud y en forma completa, y va de acuerdo con los fines y objetivos de la Organización.
63. Los resultados detallados de las visitas de auditoría le fueron notificados a la Organización y las oficinas de campo mediante cartas sobre asuntos de gestión; y se están tomando medidas en cuanto a las recomendaciones formuladas. Todas las recomendaciones de la auditoría tuvieron que ver con la mejora de los controles existentes, principalmente en las cuatro áreas siguientes: la reconciliación de los ingresos locales; la documentación comprobatoria de los pagos; el monitoreo del gasto (incluidos proyectos, gasto general y costos de la nómina de sueldos mensual); y la gestión de los activos fijos. Estos resultados son similares a los observados durante el bienio 2002-2003 y parecería que estas recomendaciones anteriores no se están compartiendo con énfasis suficiente para aplicarse en todas las oficinas de campo.
64. Además, mientras mis colaboradores estuvieron en Lima para visitar la oficina de CEPIS, aprovecharon la oportunidad para volver a la oficina de país del Perú, en la que habían estado en 2003, a fin de confirmar las medidas adoptadas con relación a las recomendaciones de auditoría anteriores. A mis colaboradores les complació observar que se había hecho caso de las recomendaciones y estas se estaban poniendo en práctica.

CUESTIONES DE GOBERNANZA

La supervisión interna

65. El buen gobierno requiere el mantenimiento de un sistema adecuado de control interno; y la función de la auditoría interna es una fuente vital de seguridad para la Administración y los Cuerpos Directivos sobre la eficacia de ese ambiente de control interno. La supervisión interna de la OPS ha carecido de recursos durante la mayor parte del bienio, lo que ha obligado a posponer o cancelar 20 de los 36 informes planificados. Un convenio entre la OMS y la OPS firmado en enero de 2004 estipula que el equipo de auditoría interna destacado en Washington se dedicará a efectuar una auditoría interna unificada de AMRO (la Oficina Regional de la OMS para las Américas) y la OPS. Sin embargo, al comienzo de 2006 los dos puestos de Supervisión Interna en la sede de la OPS, en Washington, D.C., habían quedado vacantes.
66. Dada la diversidad geográfica y funcional de la OPS, un departamento interno de supervisión plenamente dotado de personal con líneas de mando claras es esencial para el buen gobierno de la Organización. El hecho de que una proporción tan grande del trabajo planificado no se haya podido finalizar durante el bienio y que ambos puestos estén ahora vacantes es motivo de inquietud creciente, aunque la Administración es consciente de estos problemas y, de manera conjunta con el servicio de Supervisión Interna de la OMS, está tomando medidas para llenar las vacantes y mejorar en el futuro la cobertura de las auditorías internas.

Comité de auditoría

67. El Director de la Oficina Sanitaria Panamericana responde y rinde cuentas a los Cuerpos Directivos sobre el sistema de control interno y la gestión de los riesgos dentro de la Organización. Los comités de auditoría son un elemento de buen gobierno bien establecido y generalmente aceptado; y un comité de auditoría eficaz y exigente puede ser una fuente primordial de seguridad para el Director a la hora de cumplir con estas responsabilidades. La OPS no tiene actualmente un comité de auditoría.
68. Actualmente, las Naciones Unidas están adoptando medidas para mejorar sus mecanismos de gobernanza mediante el establecimiento de un comité consultivo de supervisión, de carácter independiente, y han enunciado un marco de prácticas adecuadas para la implantación y la independencia de un comité de auditoría; la OPS podría seguir un modelo semejante.
69. Si estos arreglos operan eficazmente, ofrecen un mayor nivel de seguridad a los Estados Miembros acerca del mantenimiento satisfactorio de los controles internos, refuerzan el trabajo de los auditores internos y externos y, por ende, traen como consecuencia una mejor calidad de la gobernanza por conducto de un comité de auditoría que:
- examina y vigila la idoneidad, la eficiencia y la eficacia del sistema de controles internos y gestión de riesgos de la Organización;
 - examina y supervisa la ejecución de las recomendaciones de la auditoría interna y externa;
 - examina el plan de trabajo de la auditoría interna;

- vigila y examina la eficacia de las funciones de auditoría interna de la Organización, y proporciona un foro para vigilar y examinar la participación del Auditor Externo.

Recomendación 1: *Recomiendo que la OPS considere la conveniencia de crear un comité de Auditoría, que preferiblemente esté presidido por un miembro independiente no ejecutivo y esté constituido por una mayoría de miembros externos.*

Mejor gestión de riesgos

70. En nuestros días, la gestión eficaz de los riesgos operativos o de negocios es un elemento importante del buen gobierno, para apoyar el logro de los objetivos de una organización a un costo aceptable. Si bien el personal puede gestionar los riesgos intuitivamente mientras cumple sus funciones, la OPS no tiene ningún marco para el reconocimiento, la evaluación y la gestión sistemáticos de los riesgos operativos e institucionales a un nivel estratégico. Por ejemplo, la OPS no lleva un registro de los riesgos fundamentales para la Organización donde además se muestre la forma en que estos riesgos se determinan, se vigilan y se gestionan.

Recomendación 2: *Recomiendo que la Directora de la OSP debe considerar la posibilidad de introducir un proceso sistemático para reconocer, medir y gestionar los riesgos institucionales. Tales riesgos deben asentarse en un registro de riesgos que se examine y actualice regularmente para conseguir que los riesgos institucionales clave se gestionen eficazmente.*

Ética y conducta

71. La conducta adecuada en el desempeño de los asuntos de la Organización y el marco ético en el cual se llevan a cabo las actividades operativas son fundamentales para el buen gobierno. En mi informe bienal de 2002-2003, en mi informe especial de 2004 y en el informe de seguimiento de 2005 hice varias observaciones y recomendaciones en cuanto al marco ético de la Organización, incluida la introducción de un código de conducta. Las observaciones detalladas sobre el progreso en esta área se plantean más adelante, en la sección del presente informe que trata el seguimiento de las recomendaciones anteriores.

Normas de notificación financiera

72. Los estados financieros de la OPS se preparan de conformidad con las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas (NCSNU). En noviembre de 2005, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión, del Secretario General, decidió adoptar las Normas Internacionales de Contabilidad Pública (NICP) para preparar los estados financieros de

las Naciones Unidas a partir de 2010, sujeto a la aprobación de la Asamblea General en junio de 2006. Los requisitos en materia de notificación financiera que imponen las NICP son más estrictos que los de las NCSNU.

73. La adopción y la adherencia por las entidades de las Naciones Unidas a un marco de contabilidad independiente, reconocido y generalmente aceptado es un acontecimiento beneficioso y bienvenido. El acatamiento de las normas internacionales independientes permitirá lograr una mejor comparabilidad entre los fondos y los resultados financieros de las entidades del sistema de Naciones Unidas; y dará por resultado una notificación financiera más coherente, más fácil de entender y más informativa. El acatamiento por parte de las Naciones Unidas de prácticas contables y normas de notificación independientes y generalmente aceptadas contribuirá a demostrar palmariamente que se aplican normas elevadas de gestión financiera; y mejorará la transparencia, la rendición de cuentas y la gobernanza.
74. El Grupo de Estudio de las Naciones Unidas sobre las Normas de Contabilidad, en el que están representadas las organizaciones de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica, ha reconocido que la adopción de las NICP también reportará los beneficios de una mejor información financiera; un mayor apoyo de la gestión financiera; una mejor gestión orientada a la consecución de resultados, cuando corresponda, y una mejor calidad y credibilidad de los informes financieros del Sistema de las Naciones Unidas.
75. Los auditores externos del Sistema de las Naciones Unidas, incluida la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido, están deseosos de apoyar a las organizaciones en la transición a las NICP, y a prestar asesoramiento y apoyo compatibles con la función de supervisión independiente del Auditor Externo.
76. El cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad Pública incluirá, entre otras cosas, la notificación financiera anual en el caso de las organizaciones que han venido presentando cuentas revisadas cada dos años. Esta notificación más frecuente mejorará por sí misma la rendición de cuentas y la gobernanza al proporcionar resultados autorizados con más prontitud para apoyar la gestión financiera y la toma de decisiones. Los Estados Miembros tendrán la ventaja de recibir la notificación financiera y los informes de auditoría antes y con mayor frecuencia; y, por lo tanto, podrán actuar más rápidamente para mejorar los sistemas y los controles, o para gestionar los riesgos y ahorrar dinero.
77. La OPS deseará considerar la adopción de las NICP de acuerdo con el resto del sistema de las Naciones Unidas; y debe considerar la posibilidad de elaborar un plan del proyecto apropiado y evaluar los requisitos y los recursos que se necesitarán, en particular con relación al conocimiento, las aptitudes, la tecnología de la información y la capacitación según convenga.

Recomendación 3: Recomiendo a la OPS que adopte las Normas Internacionales de Contabilidad Pública, de carácter independiente, como un marco adecuado de notificación financiera y que la Organización prepare una estrategia detallada para lograr este cometido.

TRASLADO DE LAS OPERACIONES DE LA MACROCOMPUTADORA AL CENTRO INTERNACIONAL DE CÁLCULOS ELECTRÓNICOS DE GINEBRA

78. En 2004-2005, la OPS trasladó el servicio de macrocomputadora de su Sede, en Washington, D.C., al Centro Internacional de Cálculos Electrónicos (ICC) de Ginebra. La OPS realizó un estudio de factibilidad en diciembre de 2003 y determinó que el objetivo fundamental de la transferencia era reducir los costos de explotación de las operaciones de la macrocomputadora. El contrato para externalizar las operaciones de la macrocomputadora le fue adjudicado al ICC después de un proceso de licitación competitiva en el que se solicitaron diez cotizaciones y se recibieron cuatro. El ICC ofreció una combinación de mayores conocimientos técnicos especializados y bajo costo que otros licitadores. Estoy satisfecho de que se siguieron los procedimientos apropiados al adjudicarle al ICC el contrato para encargarse de las funciones de macrocomputadora de la OPS.
79. La macrocomputadora de la OPS procesaba no solo los datos financieros sino también otra información operativa, como los datos de personal. Era vital para la continuidad del funcionamiento que la transferencia del procesamiento por la macrocomputadora se planificara y se administrara eficazmente para conseguir que los datos no se perdieran ni se alteraran.
80. La OPS preparó un plan detallado de pruebas de aceptación que planteaba los procedimientos que se aplicarían para transferir y validar los datos, y para lograr la aceptación por los usuarios de la nueva funcionalidad. Mis colaboradores examinaron los arreglos y quedaron satisfechos de que se habían aplicado los procedimientos apropiados para transferir la información y lograr que tales datos estuvieran completos e inalterados.
81. La OPS usó el ambiente de prueba de su macrocomputadora para cargar todos datos existentes, usando copias de seguridad de los datos en vivo. Los datos cargados en el ambiente de prueba se transfirieron entonces al sistema del ICC y se prepararon informes de todos los aspectos clave de las finanzas (como el saldo de comprobación, el informe presupuestario y el estado de los fondos fiduciarios) tanto del sistema existente como del nuevo, y se hizo la verificación cruzada para comprobar que se había logrado una transferencia adecuada.
82. Para estar seguros de que los datos se habían transferido adecuadamente del sistema anterior de la OPS al del ICC, mis colaboradores examinaron el proceso de transferencia. Esto incluyó el examen del proceso de planificación y de las pruebas llevadas a cabo por el personal de tecnología de la información de la OPS sobre la migración exacta de los datos de su sistema existente al del ICC. Mis colaboradores obtuvieron la seguridad de que la migración de datos del sistema antiguo al nuevo se había administrado adecuadamente al entrevistar al personal clave que intervino en la transferencia de datos; y también al volver a verificar las comprobaciones de los informes producidos por la macrocomputadora antigua de la OPS y los del ICC para confirmar que tanto los totales del informe como el valor de las transacciones involucradas concordaran.
83. Mis colaboradores quedaron satisfechos, por consiguiente, de que la OPS adoptó las medidas apropiadas para:
- seleccionar un contratista para externalizar sus operaciones de macrocomputadora empleando la licitación competitiva;
 - planificar la transferencia de los datos de su macrocomputadora existente al ICC;
 - validar que los datos transferidos estuvieran completos y fuesen exactos, y
 - llevar a cabo el seguimiento para comprobar la integridad de los datos.

SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

84. En mi informe sobre la auditoría del período 2002-2003, y en mi informe especial e informe de seguimiento enviados al Consejo Directivo en septiembre de 2004 y septiembre de 2005, respectivamente, destacué varias áreas donde los procedimientos de gobernanza de la OPS estaban por debajo de las mejores prácticas. Además de las dos recomendaciones formuladas por el Comité Ejecutivo, hice 16 recomendaciones sobre las áreas de mejoramiento, bajo los siguientes títulos:

- Normas de ética y código de conducta
- Contratación de empleados y consultores
- Procedimientos para la presentación de quejas y la investigación y el informe correspondientes
- La gestión de las relaciones externas
- La seguridad en materia de tecnología de la información
- La auditoría interna
- La independencia del Mediador.

85. Mis colaboradores hicieron el seguimiento de estos asuntos como parte de su auditoría de fin del bienio 2004-2005 y puedo informar que se han logrado avances considerables en la aplicación de estas recomendaciones. La OPS:

- ha implantado el nuevo Código de principios éticos y conducta desde el 1 de enero de 2006;
- ha solicitado que todo el personal presente una declaración de intereses;
- ha nombrado un mediador con efecto a partir del 30 marzo de 2006, y
- ha avanzado en la creación del Sistema de Gestión de los Asuntos de Integridad y los Conflictos, que se espera que esté en pleno funcionamiento para mayo de 2006.

86. Sin embargo, como mencioné anteriormente, el Servicio de Supervisión Interna carece de personal y hay que mejorar en este aspecto para lograr un nivel aceptable de cobertura de la supervisión y la seguridad. También observo que el puesto de Oficial de Ética sigue vacante, aunque la OPS está procurando llenarlo.

Normas de ética y código de conducta

87. La OPS han formulado un nuevo Código de Principios Éticos y Conducta, que fue presentado al Consejo Directivo en su 46.^a sesión, en septiembre de 2005, como un documento de información. El Código se implantó el 1 enero de 2006 y se aplica a todo el personal que trabaja para la OPS, independientemente del tipo o la duración del nombramiento que tenga. El Código se ha difundido ampliamente en toda la OPS y cada año el personal debe presentar al Área de Gestión de Recursos Humanos la declaración de aceptación y conformidad, contenida en el Código. La OPS está terminando de preparar los cursos de capacitación para el personal con miras a empezar a impartirlos en abril y mayo de 2006.

88. También recomendé que los funcionarios de la OPS en puestos delicados, como los del personal directivo superior, compras y recursos humanos, debería presentar regularmente una declaración integral de intereses. La OPS adoptó el formulario de declaración de intereses de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y lo amplió para incluir una

definición más amplia de parentesco, incluidos los miembros de la familia inmediata. A todo el personal pertinente se le envió una notificación del Programa de la OPS de Revelación de Intereses, junto con los formularios apropiados, el 17 agosto de 2005, y para marzo de 2006 se habían recibido alrededor de 95%. La Oficina de Asuntos Jurídicos está procurando que se devuelvan los formularios pendientes.

89. Con miras a lograr que el Código de Conducta y la declaración de intereses sean más eficaces, recomendé que se aplicaran procedimientos transparentes para la investigación de cualquier incumplimiento del Código o de la debida revelación de los intereses. La OPS está en el proceso de nombrar un Oficial de Ética, que se encargaría de vigilar el cumplimiento del Código de Conducta y de cualquier omisión en la declaración de intereses. Al 31 de marzo de 2006, aún no se había nombrado al Oficial de Ética.

Contratación de empleados y consultores

90. Después de examinar los procedimientos de contratación de empleados y consultores, recomendé que la OPS mantuviera una lista actualizada de consultores a corto plazo (STC) y de profesionales a corto plazo (STP) acreditados. La OPS ha contratado una empresa especializada en la preparación de nóminas automatizadas para los profesionales médicos y le ha pedido que elabore un sistema apropiado para llevar un registro de STC y STP acreditados. Se espera que el sistema esté funcionando para agosto de 2006. Mis colaboradores examinarán los adelantos logrados en la implantación de este sistema durante el bienio 2006-2007.
91. Recomendé además que los STC y STP debían ser contratados siempre sobre la base de una competencia abierta, salvo en circunstancias sumamente excepcionales. A los candidatos que ocupen puestos temporales se les debe exigir que cumplan con el Código de Conducta. La OPS sigue empeñada en velar por la selección competitiva rigurosa del personal temporero. Sin embargo, la OPS está en conversaciones con la Organización Mundial de la Salud sobre la reforma de la contratación a fin de que, por ejemplo, los funcionarios temporeros contratados durante un período de hasta dos años ya no se considerarían personal bajo contrato de corto plazo. Mis colaboradores seguirán al tanto de lo que suceda en el bienio 2006-2007.
92. En cuanto a los nombramientos internos, recomendé que los procedimientos debían ser los mismos que se aplican a los nombramientos externos. La OPS ha implantado procedimientos equivalentes para los nombramientos internos y los externos. La OPS está considerando una propuesta de la Unidad de Contrataciones para impartir mayor transparencia a las normas y procedimientos de selección interna. Observo con beneplácito el progreso logrado a este respecto.

Procedimientos para la presentación de quejas y la investigación y el informe correspondientes

93. Recomendé que, de acuerdo con las prácticas adecuadas, la OPS debía introducir normas y procedimientos claros para tratar las quejas e imputaciones que pueden darse a conocer al personal. Es preciso que tales procedimientos establezcan plazos claros para investigar las quejas e imputaciones y comunicar los resultados. Recomendé además

que, cuando los canales de la línea de mando se hayan agotado o no sean apropiados, se establezca una línea telefónica de asistencia urgente y confidencial para que el personal ventile sus inquietudes y quejas.

94. Desde que presenté mi informe, la OPS ha venido creando activamente el Sistema de Gestión de los Asuntos de Integridad y los Conflictos (SGAIC), que persigue los siguientes objetivos:

- la gestión de conflictos completa e integrada se manejará más allá del enfoque de caso por caso;
- los problemas sistemáticos se reconocerán y se abordarán;
- el personal tendrá opciones múltiples, dependiendo de los problemas de que se trate;
- se dará una respuesta coordinada, independientemente del foro elegido para proseguir las quejas;
- los recursos se usarán de manera más eficiente, y
- se mejorará el ambiente de trabajo.

95. Se espera que el SGAIC esté en pleno funcionamiento para mayo de 2006 y todas las quejas e imputaciones se manejarán según un procedimiento establecido. La OPS también está preparando una línea telefónica de ayuda para asuntos de integridad, que será un servicio gratuito y confidencial para todo el personal. Mis colaboradores examinarán la introducción del SGAIC durante el bienio 2006-2007.

96. Para apoyar mis recomendaciones anteriores, también destacué la necesidad de implantar una política clara que establezca los criterios que regirán en la investigación de las quejas y el personal que intervendrá en esta. Observo que, con la creación del SGAIC, la OPS está estableciendo protocolos y procedimientos de investigación para tratar las quejas de manera justa y objetiva. Según se mencionó antes, la OPS está en el proceso de nombrar a un Oficial de Ética que se encargará de gestionar las quejas mediante un proceso de tres etapas que abarca:

- la recepción y evaluación;
- la averiguación preliminar, y
- la investigación detallada.

97. Mis recomendaciones en esta área fueron reforzadas por la necesidad general de que la Oficina de Asuntos Jurídicos participe en todas las etapas clave de cualquier investigación que se emprenda. La OPS ha aceptado y aplicado plenamente esta recomendación, y la Oficina de Asuntos Jurídicos se está integrando plenamente en el SGAIC.

La gestión de las relaciones externas

98. Cuando la OPS entra en asociaciones con terceros, recomendé que esos terceros debían ajustarse a las normas éticas que la OPS se fija a sí misma. Con este fin, la OPS ha formulado directrices para ayudar a evaluar la idoneidad de los posibles socios. Estas directrices fueron modificadas y aprobadas por la Directora y presentadas al Consejo Directivo en su 46.^a sesión, en septiembre de 2005, como un documento de información.

99. Recomendé además que la OPS debía establecer políticas y directrices apropiadas para abarcar la gestión de las relaciones con otras organizaciones. Estas debían estar apoyadas por memorandos de entendimiento en cada caso, a fin de definir la relación, las funciones y las responsabilidades de las partes.
100. Además, en 2004 la OPS formuló normas y procedimientos para examinar todas las iniciativas de cooperación técnica con otras organizaciones y con países donantes. Mediante estos procedimientos se consigue que las iniciativas extrapresupuestarias sean coherentes con las prioridades y las áreas de trabajo de la Organización; que los proyectos propuestos sean técnicamente válidos y estén bien diseñados; que la gestión de proyectos sea compatible con las normas y procedimientos de la Organización; y que los proyectos sean económicamente autosuficientes.
101. De conformidad con los procedimientos recién mencionados, las iniciativas extrapresupuestarias deben ser apoyadas mediante memorandos de entendimiento o convenios que definan las relaciones y las responsabilidades de todas las partes. Actualmente, cuando va a haber transacciones financieras entre la OPS y otra entidad, se firma de inmediato un memorando de entendimiento.
102. También recomendé que la OPS debía ejercer un mayor control del uso de su nombre y logotipo. Observo que, en conformidad con el Manual de la OPS/OMS, las solicitudes de permiso por entidades externas para usar el logotipo de la OPS de otra forma que no sean publicaciones deberán enviarse con una justificación completa a la Oficina de Asuntos Jurídicos de la OPS. Cuando La Oficina de Asuntos Jurídicos tiene conocimiento del uso inapropiado, procura actuar con presteza para rectificar el asunto. Sin embargo, en el pasado no se han notificado todos los incidentes, de modo que se expedirán nuevas directivas para recordar a todo el personal que estén atentos y notifiquen cualquier incidente de uso inapropiado a la Oficina de Asuntos Jurídicos.
103. Las directivas con respecto al uso y control del nombre y el logotipo de la Organización se expedirán a todo el personal y se incluirán en los seminarios sobre orientación para los nuevos funcionarios. Además, el uso del nombre y el logotipo de la OPS, así como el "sistema de identidad institucional", se examinarán como parte de las iniciativas de la Hoja de ruta para la transformación institucional de la OPS.

Seguridad en materia de tecnología de la información

104. En mi último informe recomendé que la OPS debía llevar a cabo un examen de los mecanismos de seguridad en materia de tecnología de la información, incluidos los relacionados con el servicio de correo electrónico. Además, recomendé que la OPS debía elaborar una política detallada sobre seguridad en materia de tecnología de la información y tomar medidas para que se aplicara activamente.
105. La Directora de la OSP ha creado el puesto de Oficial de Seguridad de la Información dentro del Departamento de Administración. Este puesto se llenó a partir del 1 de octubre de 2005 y ya se ha elaborado y aprobado un plan de trabajo detallado. El plan incluye:
- la formulación y publicación de una política de seguridad en materia de tecnología de la información y un programa de concientización sobre las cuestiones de seguridad;
 - la vigilancia del cumplimiento de la política de seguridad;

- la planificación para recuperarse de desastres, y
- evaluaciones de riesgos y aplicación de medidas de seguridad con relación a la tecnología de la información.

Supervisión interna

106. En 2002-2003, informé que la auditoría interna había carecido de recursos para la mayor parte del bienio y que el programa de trabajo se había tenido que recortar. En septiembre de 2005, informé de nuevo que si bien la oficina de Servicios de Supervisión Interna (IOS) de la OPS ya estaba plenamente dotada de personal, era preciso examinar la suficiencia de los recursos de IOS. Sin embargo, observo que al comienzo de 2006 la oficina de Servicios de Supervisión Interna se había quedado sin sus dos funcionarios y el programa de auditoría para el bienio 2006-2007 no se había finalizado.
107. Mis colaboradores ha presentado sus preocupaciones sobre la falta de cobertura de la supervisión interna para el bienio en curso al personal directivo superior de la OPS y estos les informaron que, después de examinar la función de supervisión interna, se había decidido crear tres puestos. La relación con los Servicios de Supervisión Interna de la Organización Mundial de la Salud se iba a concretar en abril de 2006 y los tres puestos se llenarían cuanto antes. La Directora de la OPS está haciendo gestiones para que el equipo de Supervisión Interna de la OMS ayude con el plan de trabajo de supervisión para 2006 mientras se llenan estos puestos.

Independencia del mediador

108. El Comité Ejecutivo también pidió un informe sobre la selección del mediador. Observo que la Directora de la OSP ha nombrado al mediador con efecto a partir del 30 de marzo de 2006. El Mediador será un componente esencial del Sistema de Gestión de los Asuntos de Integridad y los Conflictos.

AGRADECIMIENTOS

109. Deseo hacer constar mi reconocimiento por la cooperación, la disposición y la ayuda prestadas por la Directora y los funcionarios de la Organización a lo largo de esta auditoría.

(Firmado)

Sir John Bourn

Contralor e Interventor General, Reino Unido

Auditor Externod

ANEXO 1**ALCANCE Y CRITERIO DE LA AUDITORÍA****Alcance de la auditoría**

La auditoría abarca el examen de los estados financieros de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) durante el ejercicio financiero que concluyó el 31 de diciembre de 2005, en conformidad con el artículo XIV del Reglamento Financiero.

De conformidad con lo convenido, el Auditor Externo ha proporcionado por separado una opinión de la auditoría y un informe sobre los estados financieros del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP) durante el ejercicio financiero concluido el 31 de diciembre de 2005.

Objetivos de la auditoría

La finalidad principal de la auditoría fue permitir que nos formáramos una opinión sobre si el gasto contabilizado en el bienio se había efectuado para las finalidades aprobadas por los Cuerpos Directivos de la OPS; si los ingresos y el gasto se clasificaron y contabilizaron adecuadamente, en conformidad con el Reglamento Financiero; y si los estados financieros presentaron justamente la situación financiera al 31 de diciembre de 2005.

Normas de la auditoría

Nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio financiero 2004-2005 de la Organización se llevó a cabo en conformidad con las Normas Comunes de Auditoría del Cuadro de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica. Estas normas nos exigen que planifiquemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros de la Organización están exentos de anomalías importantes. La Administración de la Organización se encargó de preparar los estados financieros, y nosotros somos responsables de emitir una opinión sobre los estados, basándonos en los datos probatorios recogidos en la auditoría.

Criterio de la auditoría

De conformidad con las Normas Comunes de Auditoría, nuestra auditoría incluyó el examen, a título de prueba, de los datos probatorios que respaldaban las cantidades y las declaraciones en los estados financieros. Esto incluyó:

- un examen general de los procedimientos contables de la Organización;
- una evaluación general de los controles internos de los ingresos y el gasto; las cuentas bancarias; las cuentas por cobrar y pagaderas; y los suministros y el equipo;
- la puesta a prueba sustantiva de las transacciones de todo tipo;

- la puesta a prueba sustantiva de los saldos a final del año, y
- un examen final para comprobar que los estados financieros reflejaran con exactitud los comprobantes de cuentas de la Organización y se presentaran justamente.

Estos procedimientos de auditoría están concebidos principalmente para formarse una opinión sobre los estados financieros de la OPS. En consecuencia, el trabajo no incluyó un examen detallado de todos los aspectos de los sistemas financieros y presupuestarios, y, por consiguiente, los resultados no deben considerarse una declaración integral sobre ellos.

Auditoría interna

Como en las auditorías anteriores, seguimos teniendo como enlace a la oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre los asuntos de interés común. Cuando consideramos que podemos depositar la confianza en el trabajo de la auditoría interna, así acostumbramos hacerlo, sobre todo en las circunstancias en que tal confianza evita la repetición innecesaria de los procedimientos de auditoría.

Notificación

Se plantean en este informe observaciones sobre asuntos que consideramos deben ponerse en conocimiento del Consejo Directivo. De conformidad con la práctica normal de las auditorías profesionales, también proporcionamos a la Organización cartas sobre asuntos de gestión en las que se plantean los resultados detallados que surgen de nuestro examen.

Resultados de la auditoría

Durante la auditoría, solicitamos explicaciones, cuando lo consideramos necesario según las circunstancias, sobre los asuntos que surgían del examen de los controles internos, los comprobantes de cuentas y los estados financieros. Ninguno de estos asuntos afectó de manera importante a nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros de la Organización para el bienio y, a pesar de las observaciones formuladas en el presente informe, nuestro examen no reveló puntos flacos ni errores que consideremos de importancia para la exactitud, el carácter integral y la validez de los estados financieros en su totalidad. En consecuencia, el Auditor Externo ha emitido una opinión sin reservas sobre los estados financieros de la Organización para el bienio 2004-2005.

OPINIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

Para: El Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud

He revisado los estados financieros que se acompañan, y que comprenden los estados I a X, los extractos 1 a 8 y las notas explicativas de la Organización Panamericana de la Salud durante el ejercicio financiero que concluyó el 31 de diciembre de 2005. Estos estados financieros son la responsabilidad de la Directora. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mi auditoría.

Efectué mi auditoría en conformidad con las Normas Comunes de Auditoría del Cuadro de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica. Esas normas requieren que planifique y realice la auditoría para obtener una confirmación fundada acerca de si los estados financieros están exentos de declaraciones erróneas materiales. Una auditoría consiste en examinar, en régimen de pruebas, los datos probatorios que apoyan las cantidades e informaciones que aparecen en los estados financieros. También consiste en evaluar los principios de contabilidad aplicados y los cálculos significativos hechos por la Directora, así como en evaluar la presentación general de los estados financieros. Creo que mi auditoría proporciona una base razonable para emitir una opinión de auditoría.

En mi opinión, estos estados financieros presentan, imparcialmente y en todos los aspectos fundamentales, la situación financiera al 31 de diciembre de 2005 y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo durante el período que concluyó en esa fecha, en conformidad con las políticas contables de la Organización Panamericana de la Salud, las cuales se describen en la nota 2 de los estados financieros y se aplicaron de manera compatible con el ejercicio financiero anterior.

Aún más, en mi opinión, las transacciones de la Organización Panamericana de la Salud, que he examinado como parte de mi auditoría, se han hecho en todos los aspectos importantes en conformidad con el Reglamento Financiero y la autoridad legislativa.

De conformidad con el artículo XIV del Reglamento Financiero, también he emitido un informe extenso sobre mi auditoría de los estados financieros de la Organización Panamericana de la Salud.

(Firmado)

Sir John Bourn
Contralor e Interventor General, Reino Unido
Auditor Externo